

Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ
Nit Emisor: 35023384
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F20AECBF-2D45-4BBE-A32F-93216172D452
Serie: F20AECBF Número de DTE: 759516094
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 14:12:19
Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 14:12:19
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-260-2023).	12,580.65	0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786
TOTALES:					0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambra
Jefe Unidad de Fiscalización

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-260-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO, según nombramiento UF-NOMB-M-08-2023 de fecha 18 de abril de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO, según nombramiento UF-NOMB-M-08-2023 de fecha 18 de abril de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO, según nombramiento UF-NOMB-M-08-2023 de fecha 18 de abril de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO, según nombramiento UF-NOMB-M-08-2023 de fecha 18 de abril de 2023, en la auditoría realizada se presentó

el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

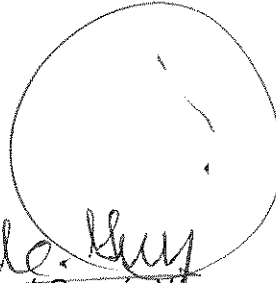
f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO, según nombramiento UF-NOMB-M-08-2023 de fecha 18 de abril de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

g) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización

- Apoyé en el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero CONSTRUCTORA Y TRITURADORA EXCO, según nombramiento UF-NOMB-M-08-2023 de fecha 18 de abril de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

Atentamente,



Carlos René Guzmán Vasquez
DPI No. (1651366421214)



Aprobado

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD
DE
FISCALIZACIÓN
GUATEMALA, C. A.



VICE-MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPECHO DEL VICE-MINISTRO
Vo. Bq. Mg. Luis Aroldo Ayala Vargas
GUATEMALA
Vice-ministro de Energía y Minas

